

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: CALLE DE GEBALLOS, N.º 3

Precio de suscripción 2 pesetas

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación Municipal

A las once y media de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Preside el alcalde y asisten veinte señores concejales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Son leídas las disposiciones oficiales que afectan al Municipio.

También se leen varias comunicaciones que se dirigen a la Corporación.

El gobernador civil de la provincia envía comunicación haciendo constar, que por disposición del ministro de Gobernación, viene obligado este Ayuntamiento a resolver seguidamente los expedientes de incompatibilidades, afirmando que quienes ocultan labores de Ayuntamiento, o Estado son incompatibles en sus cargos de concejales, siendo compatibles los diputados a Cortes que no se encuentran en esos casos.

Gómez Castañó propone que sin más dilaciones se declare incompatibles a los señores Palazón, García López, Ayala y cuantos estén en estas condiciones de incompatibles, y que vuelvan al seno del Ayuntamiento los señores Ruiz del Toro y Cardona.

García Alemán cree que no puede resolverse más que en los casos que ya han sido estudiados.

Hernández Román expone que debe cumplirse la Ley y declarar incompatibles también, por haber ocupado cargos retribuidos, los señores López Amblit y Moreno Galvache.

La Presidencia le contesta diciendo que en 19 de Noviembre se acordó por la Corporación declarar la compatibilidad de los señores Moreno Galvache y López Amblit.

Hernández Román estima que el no marcan solución alguna después de lo determinado por el Gobierno.

Insiste el alicia de que no refectan las incompatibilidades a esos señores estados y en cambio estima que los señores Ruiz del Toro y Cardona deben volver a la Corporación.

Peña hace unas aclaraciones y considera que al Ayuntamiento le corresponde en este caso resolver la incompatibilidad de los señores García López y Ayala que ya declararon que cobraban sueldos del Estado.

Perez Albaladejo interviene para proponer que una comisión especial estudie y resuelva todos los casos de incompatibilidades trayendo a la próxima sesión el oportuno informe.

Hernández Román anuncia que él no estará conforme si esta tarde no se resuelven las incompatibilidades.

Peña (D. G.) interesa que se lea la moción que presentó en anteriores sesiones el señor Navarro Utano.

Perez Albaladejo expone que debe pasar a una Comisión especial este asunto para que informe con conocimiento de causa. No le interesa el carácter político de esta cuestión, pues lo único que debe hacerse en esta Casa es prestar aquella colaboración que recaman el interés de la ciudad y la representación que ostenta el pueblo de Murcia muchos señores que no cumplen con el mandato del pueblo ya que apenas si acuden a las sesiones, asistiendo algunos que no se les ve nunca por esta Casa.

Hernández Román mantiene su criterio de que deben resolverse todas las incompatibilidades.

En definitiva se acuerda declarar incompatibles a los señores García López y Ayala, enargándose a la Comisión de Letrados que para la próxima sesión traiga un informe de los restantes casos. Por las razones expuestas por Hernández Román, vota en contra este concejal.

Se lee y aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana, que asende a la suma de 8.205'18 pesetas.

Con los votos en contra de Paredes y Abarcaín, se acuerda abonar al Murcia F. C. la cantidad de 750 pesetas como subvención al partido de fútbol en las fiestas de la República.

La Comisión de Hacienda emite varios informes.

Por la credencial concedida al funcionario don Carmelo Aleazar se aprueba una covrida de esquil, dejando amortizada la plaza de oficial tercero que habrá de producirse.

La Comisión de Policía Urbana autoriza a varios particulares para realizar obras.

Se verifica el Sorteo de Vocales del Consejo de Hombres Buenos.

La Presidencia propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de los compañeros señores Ayala y García López, cuyos méritos elogio, y que se comuniquen así a los interesados.

Conforme.

También propone que se acuerde conceder a perpetuidad la fosa nicho donde reposan los restos mortales del orador poeta don Pedro Java Carrillo.

Confomamos.

García Alemán solicita que se conceda una subvención a la Asociación de Redactores para la fiesta literaria que se celebrará el 6 de Mayo.

Confomamos.

Paredes solicita varias cosas, entre ellas que el día 1 de Mayo se respete para los dependientes del Ayuntamiento.

El alcalde le contesta que se respetará en todo aquello que no sea impracticable como el servicio de agua.

Y se levanta la sesión.

Petición de mano

Por don Juan Griera R. y su esposa doña María de los Angeles Mombri Sámpere, y para su hijo nuestro estimado amigo don José Griera, ha sido pedida a nuestros también amigos el oficial de esta Diputación don Aurelio Albacete y doña Teresa Sánchez Ledesma, la mano de su hija la bella señorita Teresa Albacete Sánchez.

Entre los novios se han casado los reglos de rigor.

El enlace se celebrará en Junio próximo.

Por adelantado felicitamos a la enamorada pareja y respectivas familias.

En honor de la Virgen de Monserrat

Los catalanes residentes en esta capital, obsequiaron a su Excelsa Patrona Nuestra Señora de Monserrat, con una Misa Solemne, que se celebró el domingo día 29 de Abril, a las diez y media, en su altar de esta Iglesia de la Merced, siendo celebrada por el Director del Colegio de Vocaciones Religiosas de San José, Rvdo. don Jaime Agust, asistido por profesores de dicho Colegio.

Se ejecutará a gran orquesta la Misa del Maestro Orreste Ravanello.

Después de la Misa se cantará el popular «Vivoli», terminando el acto con un Responso por los catalanes fallecidos.

Por encargo de los organizadores, invitamos desde estas columnas, a cuantos simpaticeen con esta fiesta.

Antonio de la Peña
MEDICO OCULISTA
CARRILLO DE 11 a 1
San Lorenzo, 11

Ha sido declarado el Estado de Alarma

Bando del gobernador

El gobernador civil de la provincia ha publicado el siguiente bando con motivo de la declaración del estado de Alarma:

Hago saber: Que declarado en toda España el Capítulo 3.º artículo 2.º de la Ley de Orden Público de 28 de Julio de 1933, por Decreto publicado en suplemento de la Gaceta de Madrid del día de hoy, advierto la vigencia de los artículos 84 y siguientes de la expresada Ley, y vengo a disponer:

Artículo 1.º Se prohíbe la formación y circulación de grupos y estacionamientos de personas en las calles, caminos, carreteras y en la vía en general.

Artículo 2.º Prohibida circulación por vías férreas; serán tratadas como sospechosas cuantas personas ajenas al servicio se acerquen o transiten por dichas vías, puentes, dependencias e instalaciones, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana.

Artículo 3.º Con independencia de las penas que el Código señala se aplicarán fulminantemente a los servicios especiales que el Estado de Alarma a causa de circunstancias de seguridad y de interés público explosivos.

Publico el presente Bando en cumplimiento de lo que la Ley ordena, seguro de que no ha de llegar la ocasión de emplear los medios extraordinarios de que dispongo.

Tengo absoluta fe en este pueblo noble y leal, como él puede tenerla en que el orden público no será alterado y en que si lo fuera en el acto sería cumplidamente restablecido.

Murcia 28 de Abril de 1934.

CARLOS RODRIGUEZ SORIANO

En favor del Entierro de la Sardina

A todos los vecinos del Barrio del Carmen

Un grupo de amigos, entusiastas del popular festejo y dispuestos a evitar que el Entierro de la Sardina tan genuinamente murciano pudiese desaparecer, quieren hacer un llamamiento a sus convecinos del distrito dólmo, convencidos de que han de acudir a cooperar con todo entusiasmo en esta idea que les anime. Es indudable que no ya en el espíritu de todo murciano late profunda la idea de que este festejo por entero del pueblo no desaparezca, si que también se manifiesta la necesidad de que tenga todo el esplendor que requiere esta cabalgata de atracción de forasteros puesto que en ninguna otra parte de España se celebra y por tanto no era posible que el Barrio del Carmen no hiciera honor al llamamiento de la Comisión de vecinos del Barrio de San Pedro que con tanto acierto e interés patrocinó la idea de que todos los barrios de Murcia formen su grupo para constituir una Junta Central que con solo una corta subvención del Ayuntamiento pueda costear los gastos de un magnífico Entierro de la Sardina. Para este fin se convoca por medio de estas columnas a todas las fuerzas vivas del distrito dólmo para que concurran a la asamblea que este grupo de entusiastas amigos celebrará el próximo domingo día 29 a las once de la mañana en el Círculo Inicista, a cuyo acto se ha invitado a distinguidas personalidades murcianas del barrio, comerciantes, industriales y propietarios a fin de constituir una Junta limitada que cuide de la mejor organización, y de esta forma en lo sucesivo también parará por el barrio del Carmen el Entierro de la Sardina.

POR MURCIA

Prosiguiendo, en este artículo, la labor de señalar aquellas funciones más importantes que serían de la competencia de esa Sociedad de Estudios Murcianos, que tan necesaria me parece, voy a entrar en un tema en el que soy, por completo, lego. Lo declaro paladinamente; pero se me figura de tan capital interés que no puedo soslayarlo, si bien brindo a los peritos el deseo de que aprueben mis juicios benévolutamente.

Somo fundamentalmente, un país exportador. La mayor parte de nuestra riqueza agrícola, sale en busca del mercado exterior para traernos el producto de su venta. Nadie ignora, a la hora presente las numerosas dificultades que, sea por la crisis mundial, sea porque, acabó la hipoteca de los negocios en países neutrales durante la guerra, sea por la indudable competencia que naciones más afortunadas nos hacen, se ofrecen a la exportación. Y nadie ignora que la base más sólida para fomentar las exportaciones de los productos agrícolas, es un estudio técnico de la misma, (de las condiciones en que deben cosecharse y de los lugares más adecuados para su cosecha).

He ahí un campo ancho, y digo de ser cultivado intensamente por los murcianos. En el orden económico, no queda mucho por hacer. Y no se caracteriza nuestra ciudad, ciertamente, por aquel fatismo espiritual, propio de otros, singularmente de la que, por lo común, se califica de romántica. Antes bien, se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que en el mundo predominan, en la actualidad, problemas económicos de tal envergadura que, como el pas universal y, sin duda, la faz de la sociedad futura dependan del sergo que nosotros le demos a dichas cuestiones. Así considerado el asunto, parece muy lógico que nos preocupemos, atentamente, de él, máxime habida cuenta de su trascendencia para el porvenir de Murcia, región rica mientras pueda obtener el premio correspondiente a la bondad de su feuto; pero irremisiblemente condenada a la miseria el día que no pueda comerciar con el os. El problema no es exclusivamente nuestro; se extiende a todo Levante. Y para darse cuenta de su extensión basta oír el clamoreo unánime con que los hombres de la tierra defienden su legítimo derecho.

En lo dicho queda implícita la afirmación de que el principal motivo de nuestra prosperidad, es la riqueza agrícola. Por consiguiente a mejorarla, (dotando el cultivo de las perfecciones y adelantos más eficaces, substituyendo el empirismo, por una técnica racional, modificando sabiamente las condiciones de los diversos terrenos, dirigiendo, en suma, la agricultura hacia ese ideal de todas las ofenias, que consiste en obtener las mayores ventajas con los menores inconvenientes, o, dicho en términos industriales, el máximo rendimiento con el mínimo gasto, a esto, deben tender los esfuerzos de todos, considerando, antes de exhibir una muestra desdénosa o indiferente, que es preciso obrar así por egoísmo, inauso.

Justamente, uno de los reproches que, habitualmente, se dirigen contra la economía española es que es excesivamente agrícola y pobremente industrial, y hasta en la inversión de los términos anteriores aflanzan algunos, la pretendida superioridad

de determinadas comarcas de España. No parece que, por lo que a Murcia se refiere, pueda extremarse mucho aquel reproche; falmos, desde siempre, industriales y, en consecuencia, comerciantes; antes nuestra población duplicaba, a lo menos, el censo actual, y éramos populares en todas partes por nuestros animadísimo mercados. Hoy ha descendido evidentemente el nivel alcanzado entonces; mas, atendiendo a las circunstancias que nos rodean, no sería justo alarmarse sin peoar de pusilánime.

(Precisamente quiero hacer notar que nuestras industrias, derivadas de nuestra agricultura, han de desarrollarse paralelamente a esta; que es imposible el fomento de las unas, sin el auxilio de la otra, y que, pues está en nuestras manos la materia prima y no es la elaboración con exceso prolija y difícil, tenemos la obligación de sostener su altura y no correr el rumbo puesto hacia la prosperidad).

La exportación, principalmente, sería objeto de todas las atenciones en esa hipotética Sociedad, que se encargaría tanto de dirigirla y estudiarla, cuanto de seleccionar y adiestrar agentes capacitados, provistos de una educación técnica suficiente, para que nos representaran en el mercado exterior.

Valdría la pena, así mismo, acometer la empresa de devolver su pasada importancia a ciertas industrias, casi privativas de Murcia, hoy en precario: la seda por ejemplo, tan fundamental hace siglos. Otro aspecto, interesante del murcianismo, es el estudio del derecho consuetudinario en Murcia, a lo cual hizo una aportación exhaustiva, el peritísimo Mariano Ruiz-Fanés, en su tesis doctoral, si inapreciable como ofensa literaria, admirable como estudio jurídico.

Días de renovación legislativa los que estamos viviendo, porque, así como varían las condiciones morales e intelectuales de la humanidad, han de modificarse las leyes que con la supresión consagrada de aquéllas. (Un viento nacionalista juega, hoy, con las ideas de la juventud; pero no es aventurado sospechar que las conduce a una «nueva catolicidad», tan distinta del concepto sumónico del imperalismo, aunque otra cosa pretendan ciertos doctos, como cereana del universalismo característico de una de las escuelas de derecho españolas, y consistente en la superior armonía unitaria formada por la reunión y conformación de las múltiples variantes).

Las condiciones de lugar y tiempo, el engrandecer la costumbre, la dotación de la categoría precisa para convertirse en ley; particularmente, en España, son aquéllas tan distintas, de unas a otras regiones, que por sí mismas bastarían para señalar la fisonomía peculiar de cada una, si no hubiesen circunstancias étnicas bastante para lograrlo. De suerte, que es vano el empeño de anular, sumiéndolas en un centralismo absoluto y estéril, las manifestaciones divergentes de orden jurídico de cada región. Y ello por una consideración clarísima: la de que no es posible, ni justo, medir, con igual medida, cosas de distinta naturaleza. Más vale reunir y coordinar en un sistema todas las medidas, sin que ninguna pierda su significación y aplicación adecuadamente.

¿Cómo van a ser de aplicación en Murcia, normas distintas, sobre el derecho de propiedad, que las que el uso ha consagrado como buenas? ¿A qué conduciría a violación de nuestros tradicionales privilegios y ordenación jurídica en el régimen de aguas? Y, en el caso de que su modificación se estimara necesaria ¿quién mejor que nosotros mismos, conocedores de nuestras necesidades, para acometerlas? ¿A estar más autoriza

do un aparato burocrático extraño que, sin duda, ignora hasta nuestra situación geográfica-pues se dan casos...?

Cómo nutriría las secciones de ese Ateneo Murciano, que propongo, dedicadas a estos estudios, el aguerrido plantel de juristas que en nuestra Universidad. Tengamos en cuenta que, sin estímulos ajenos, ya han salido de sus aulas algunos trabajos de esta clase, como la monografía que, si no erro al recordarlo, dedió a cuestiones de aguas un distinguido profesor de ella.

La Universidad misma, ¿tan perfecta nos parece, tan completa está, que no necesita el apoyo, el entusiasmo de Murcia entera? Y cuando así fuese ¿la hemos rodeado de esa atmósfera extrauniversitaria, que es signo de ensayo y constituye la irradiación, la prolongación de su espíritu a todas las manifestaciones intelectuales, como es y debe ser tratándose del templo de la cultura?

Véase como la simple enumeración de las necesidades más peripitantes que, a primera vista aparecen, basta para dar una impresión suficiente y un paso hacia el estudio de los problemas que se plantean en el trabajo murciano.

Cuestiones agrarias

Los actuales problemas agrícolas

Ha celebrado su reglamentaria reunión trimestral el Consejo Directivo de la Confederación Española Patronal Agrícola, asistiendo su presidente don Carlos Padrós, el secretario general don José María Mateo, y los vocales señores Villanova, Aldas, de Navarra; González Barceña, de Burgos; Guirao Díez de Revenga, de Murcia; Biano Arellano y Alba, de Valledolid; Moroto, de Ciudad Real; Guerrero, de Palencia; Creus, Cámara y Aleix, de Madrid; Moratilla y Madrazo, de Guadalajara, y Picardo, de Jerez de la Frontera.

Aparte los asuntos de trámite, el Consejo de C. E. P. A. estudió con todo interés las incidencias que plantea la reorganización de las Cámaras Agrícolas, pues entiende que debe modificarse el Desato reorganizadas, dándose a la representación más genuina y dotándolas de finalidad más concreta, y sobre todo, eficaz, para la agricultura, tendiendo con ello a evitar que sean organismos creadores de burocracia y sin ningún beneficio real para el labrador.

El problema cerealista mereció la atención de los señores, en el sentido de recabar se arbitren medios con objeto de que el labrador tenga numerario, con el que se evita malverarse el trigo en el momento de la recolección. Ante la reiterada campaña que se está haciendo con vistas a nuevas importaciones de trigo, la Confederación de Entidades Patronales Agrarias entiende que estas no son necesarias, pues que trigo hay todavía en España, y si en alguna provincia hace falta, debe llevarse de otra, antes que traerse del extranjero. En concreto, opina que hay trigo bastante, aunque no esté distribuido según las necesidades, pero que esta es misión que compete resolver al Estado.

(De «A B C».)

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 27

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 1/2	70'50
Amortizable 5 1/2	91'50
Idem 4 1/2	82'00
Banco de España	559'00
Valeos	210'00
Frances	48'45
Libras	87'60
Dollars	7'23
Mex	69'00

El viaje de Sanjurjo

Ya ha llegado a Estoril, donde es visitadísimo

Elogia la ocupación de Ifni

Por telégrafo

Lisboa.—Llegó a Estoril el general Sanjurjo. Se negó a hacer declaraciones de carácter político. Se mostró optimista en cuanto a la profesión progresiva de España. Tavo grandes elogios para la ocupación de Ifni, que juzgó importantísima.

Los conflictos sociales

Las huelgas de Zaragoza y Valencia

(Por telégrafo)

Zaragoza.—Sigue la huelga en igual situación, pero con tendencia a mejorar. La ciudad ofrece su aspecto normal. Los abastecimientos se realizaron como de costumbre. Valencia.—Sigue sin resolver el conflicto planteado en esta capital.

De interés para las clases pasivas del Estado

Se pone en conocimiento de los perceptores de pensiones y haberes pasivos, que los hacen efectivos por la intervención de Hacienda de esta provincia, que los días señalados para el próximo cobro son los siguientes:

- Día 2.—Retirados.—Jubilados. Día 3.—Retirados extraordinarios. Retirados en la Reserva. Día 4.—Montepíos militar y civil. Día 5.—Todas las nóminas y altas en general.

- Los perceptores que causan rita en el corriente mes, son los que se citan: Ana María García Sánchez, 711-18 pesetas. Josef Pastor Martínez, 1773-38. Josef Iglesias Andrés, 394-40. Narciso Rosa de Togores, 561-21. Adela y Dolores Ruiz Togores, 561-20. María de los Remedios Aguilera Bernabé, 2499-06. Juan Bicharte Jiménez, 1120. Domingo Romero Martínez, 543-82. Joaquín Molina Carrillo, 1086-05. Esteban Serrano Reyes, 1521-31. Salvador Rubio García, 2068-76. Andrés Vidal Asunción, 223-15 Reclamación. Antonio Mejías Pardo, 816-17. José Ruiz Jiménez, 2493-24. Murcia 27 de Abril de 1934.

Boletín Religioso

ABRIL—1934

Este mes consta de 30 días. Consagrado a los dolores y soledad de María.

Viernes de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Viernes de cenizas por la tarde a las siete y cuarto.

Santoral

Día 28

Sábado.—San Esteban y San Prudencio.

MISAS Y ALUMBRADO

Se descebra por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las seis.

Día 29.—En Santa Catalina. Día 30.—En Santa Eulalia.

QUATOS

En la Catedral

El día por la mañana a las nueve y media. Misas de Misas de Misas y Comendados y Misas menores Prima, Tercia, Misas Sexta y cantada, Misa.

Por la tarde a las cuatro y media. Completos, Maitines y Laudas.

En el Seminario

Por la mañana a las siete. Exposición de S. D. M. y misa rezada, y por la tarde a las cinco. Reserva con Benedictos.

En San Bartolomé

Misas fijas los domingos y días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez, once, doce y una.

Desde Barcelona

Se autoriza una manifestación antifascista

(Por telégrafo)

Barcelona.—Se ha autorizado la celebración de una manifestación contra el fascismo.

Este acto tendrá lugar el domingo, concurriendo todos los partidos de izquierda y los rabassaries de toda Cataluña.

Se instalará una tribuna en la calle de Preverze, pronunciándose varios discursos.

Hablará también Companys. Se encenderán hogueras en las cumbres de Cataluña, el sábado para anunciar el acto.

FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ DE PATRICIO LÓPEZ ORTEGA. Especialidad en refrescos gaseados. Coca-Cola--Orange Crush--Sinaleco. Depósito de las renombradas marcas de Cerveza. DAMM-MORITZ. VENTA DE ACIDO CARBONICO. Servicio a domicilio. Plaza de San Antolín número 3.—Teléfono 1822.

TEATRO ROMEA

Empresa: VICENTE MARTINEZ

Gran compañía cómica, procedente del Teatro Victoria de Madrid. Aurora Redondo-Valeriano León.

HOY SABADO DIA 28 DE ABRIL DE 1934

Por la tarde a las siete, Vicio clamoroso de la comedia en tres actos.

EL ABUELO CURRO

Por la noche a las diez y media, ESTRENO del sainete en tres actos, de Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulado.

¿¿COMO TU, NINGUNAN!

BUTACA, 3 50 FEBETAS GENERAL, 0 60

La caravana Ford en Murcia

El miércoles llegó a Murcia. A las ocho de la noche la magnífica Caravana Ford integrada por más de treinta unidades de esta prestigiosa marca. La entrada a la ciudad se hizo por la carretera de Alicante y su paso por las calles de Murcia constituyó un sorprendente acontecimiento. La marcha la atenuó poderosamente.

El desfile por las calles fue presenciado por numeroso público, destacando en la atención que el público prestó a este espléndido desfile los nuevos modelos «Ford» de 8 HP.

El jueves la caravana se detuvo en las plazas de Roma y Santo Domingo, en las cuales por ser día de mercado se congregó mucha gente que hizo elogios grandes de esta orgánica elión.

No nos complacemos en felicitar una vez más a la Ford Motor Ibérica por el éxito de esta caravana y por el esfuerzo que supone, así como también rendimos nuestra felicitación al Agente Oficial en Murcia nuestro distinguido amigo Sr. José Vives Griñan, por el interés que ha logrado en la estación en Murcia de la interesante caravana.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Murcia

Este Consejo Provincial en sesión celebrada el día 21 del actual, acordó que todo aquel Castellano aprobado que justifique ante este Consejo su residencia en cualquier punto de esta provincia, será colocado en las listas para la para la provisión de interinidades con entornos bises.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Murcia 27 de Abril de 1934. El Presidente

CRISTALERIA. Cuadros de Espejos de Molduras de Cromos de Grabados. José María Díaz Martínez. Paseo, 20-22. Teléfono, 1.141. MURCIA

De espectáculos ROMEA

Debut de la compañía de Valeriano León y Aurora Redondo

Con una gran entrada, como no era menos de esperar dado el carácter de acontecimiento teatral que suponía la presentación, por primera vez en Murcia, de la pareja Valeriano León y Aurora Redondo, debutaron anoche en Romea, poniendo en escena la comedia de Fernández Sevilla y Hernández Mir, «El abuelo Curro», ya conocida de nuestro público.

Los méritos de ambas figuras, eminentísimas en la escena española, son sobradamente conocidas para tratar ahora de hacerles una apología. Tanto el uno, como la otra, están situados en el pináculo de la fama, y anoche demostraron, al sector de público murciano, que no había tenido la suerte de aplaudirlos en otros escenarios, que no se ba de serles conocido como los primeros figuras dentro del género que interpretan.

El estreno, ante este «abuelo Curro», que a ocho vices a Valeriano León, pese a estar dispuestos a sufrirle a sí los hasta el extremo, tenemos que limitarnos solo a hacer memoria de todos los adjetivos elogiosos de que disponemos para prodigarlos en su honor. Crea un tipo de viejo simpático, leuote, siempre y soor ó; un manajo de nervios, como suele decirse, y qatás excesivamente satirico, pero evidentemente lucido. Esta es, creación personal inimitable. Admirable de gesto, de acción y de comies, siempre de mejor gusto valorizó, indudablemente, con su labor personal el papel interpretado, prestandole vigor de humanismo, movimiento y gracia.

Aun cuando puede decirse que toda la obra interpretada, en este «abuelo Curro», alrededor del cual gira toda la acción, h y en la obra papel a los de dificultades que las restantes e elementos de la compañía, completivima en todas sus partes, supieron prestarle el máximo interés. La labor de Aurora Redondo, fué magnífica. Trabajó sobre y sentido. Siempre justa de gesto y acción. Otro tanto podríamos decir de la señora Rafaela Rodríguez, acertadísima, que

TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

PROGRAMA PARA HOY.—Tarde a las siete.—Noche a las diez y media. La interesante revista documental en español LAS FIERAS DE LOS MARES, y estreno de la colosal obra sonora de gran éxito.

Noche de redada

por ANNABELLA

BUTACA 1'00; GENERAL 0'20

Nota.—Mañana domingo,

EL PODER Y LA GLORIA

Film en español, por C. I. son Moore y Spencer Tracy

hizo una verdadera revelación de su importante papel.

Igualmente hemos de elogiar a los señores Jello, Martínez, Medero, Mar, etc. y de ellos los señores Costa, Pérez Avila, Maroz, A. Fayta, etc. que cumplieron con exceso las peticiones de los recomendados.

La presentación, magnífica, así como todos los demás elementos de esta obra.

Para qué decir que el debut constituyó un éxito de los grandes, lo que nos suponemos que en las representaciones siguientes el público acudirá a aplaudir a esta magnífica compañía, dando son a lo margen que es de los verdaderos acontecimientos teatrales, no en la excepción de la temporada, sino por el contrario, que se prodigan todo lo posible.

Esta noche estrenan el sainete de Quintero y Guillén «Cómo tú, ni gansu», obra de la que tenemos la mejor referencia.

M. O. de V.

Exploradores de España

Agrupación de Murcia

Mañana domingo día 29, los exploradores murcianos celebrarán la festividad de San Jorge, Patrón de los «seouts» de todo el mundo.

A las siete de la mañana se celebrará en el Convento de Madre do Dios una misa, cuya asistencia es voluntaria.

A las ocho de la mañana saldrán de la puerta del Club los coches en que serán trasladados los exploradores al Refugio del V. H.

A las diez se izará bandera y a las diez y media tendrá lugar la Promesa de los nuevos exploradores.

A las doce de la mañana se celebrará un partido de Baloncesto.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar un «Gran Festival» y en el que se realizarán juegos y representaciones cómicas.

A las siete de la tarde se arriará bandera.—El Comisario Local.

Círculo Católico

La misa que mañana domingo a las doce se celebrará en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que durante la misma se reze, se aplicarán por el alma de don Santiago Crespo Molina (q. e. p. d.), socio y vocal que fué de la Dirección, recientemente fallecido.

El mejor regalo

Lo encontrará Vd. casa de Blasques «Bazar Murciano».

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Sucursal en Madrid, calle de Villanueva, num. 11.

Fábricas en Vizcaya, Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaoarrribai; en Oviedo (La Manjova); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Malaga; en Cáceres (Aldea Moret); y en Lisboa. PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleico, Clorhidrico, Nítrico, Glicerina, Sulfatos de Sosa, de Gobre, de Zinc de Hierro y Férrico; Sal común, Glocatos; Barnices Marca Necor; Colac; Materias Colorantes: Colodión; Nitratos; Gloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos, Nitratos de Sosa y de Potasa; Gloruro de Potasa; Sulfatos de Amoniaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Gobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

EXPLOSIVOS Y ARTIGULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc. Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPARTAMENTO de MURCIA don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, número 1.

TELEFUNKEN

APARATOS para escuchar directo a la casa de alumbrado, corriente alterna y continua y para batería. ALFAVOCES desde 86 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproducciones de la música y la palabra. Pick-Up.—Amplificadores.—Aparatos anodo etc., etc. Demostraciones gratis.

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, 10 MURCIA TELEFONO, 1200

Vitamás

Nuevo producto alimenticio a base de Vitaminas de frutas. Cada ración grande contiene el alimento de dos huevos y 200 gramos de carne. El secreto para vivir feliz. Consé Vd. Vitamás: Venta en ultramarinos.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa Central: MADRID Sucursal de MURCIA: Fernán Galán, 72. Bancos afiliados: Banco de Va encia, Banco de Castellón, Banco Marsans S. A. Banco Comercial de Barcelona.—Efectúa toda clase de operaciones de Bancos TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio del 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no limitativas. 8 y 1/2 por 100 anual

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses. 8 por 100

Imposiciones a seis meses. 8 50 por 100

Imposiciones a doce meses o mas. 4 por 100

Regístrase para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Delegación Provincial del Trabajo de Murcia

Nada mas lejos del propósito de esta Delegación entablar polémica con quienes se consideren perjudicados por las medidas que adoptemos...

Constatándose a la última visita girada el Hotel Victoria, la Delegación no prejuzga el caso, esta vez definitivamente el pliego de exoneraciones con las alegaciones que en él se formulan se resolverá en justicia.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

mentadas las cédulas de notificación correspondientes, se han suspendido los juicios que tenía señalados el Jurado Mixto de Trabajo Rural...

EL SOL Agencia de encargos y transportes a domicilio de Santiago Marcos. Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio, entre MADRID: Lopez de Vega, núm. 6.—Teléfono, núm. 11.512. MURCIA: Calle de Pascual.—Teléfono, núm. 2854

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosivos de todas clases, contra la pérdida alquileres, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa del incendio. Fundada en 1865—Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión.—Domiciliada en Barcelona.—Paseo de Gracia, 2.—Capital suscriptor: Pesetas 5.000.000.—Capital desemborsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

Hubo avenencia en el juicio celebrado con el estado o ganimo en la reclamación sobre diferencia de jornal del obrero con Mariano Rojas Ramon contra el patrono don Emiliano Gómez Hermanos.

La Maquinista de Levante Sociedad Minera-Metalúrgica Zapata Portuñá, S. A.—La Unión—Cartagena Casa fundada en 1890. Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y e electricidad.

BAZAR MURCIANO PLATERIA, 66 y 68 ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.—GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA.—PRODUCTOS DE LA CASA GAL.—JUGUETERIA.—ARTICULOS PARA TENNIS.—NUEVOS MODELOS DE COCHES PARA NIÑOS.

EL BAZAR MURCIANO TIENE SU CURSAL EN CARTAGENA CALLE MAYOR, NUM. 22

Delegación de Hacienda de Murcia Relación de perceptores del impuesto de pagos para el día 28 de abril de 1934

Isabel Hernández, Agustín Monte-verde, Argeles Martínez, Martín Andreo, Juan Gómez Piñero, Refel de Paz, Antonio Fernández, Alcalde de Murcia, Pedro Martínez, Domingo Abellán, José L. Orsach, Antonio Molina, Francisco López Reina, Juan de Egea, José Martínez, Andrés León, Ayuntamiento de Murcia, Ayuntamiento de Lorea, Diputación Provincial, Emilio Escudero.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, distensión y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Mancomunidad Hidrográfica del Segura Régimen de embalses DIA 26 DE ABRIL DE 1934.

Table with 3 columns: PUESTOS, EMBALSES M. cúbicos, DERRAÑE M. cúbicos. Rows include Puentes, Valdecañas, Guipuz, Gerezade, Puentes.

Academia de Comercio de DON FEDERICO DIEZ PUCHE Dirigida por su hijo Don Antonio Diez Bueno Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

DIABETICOS Tomad comprimidos HEKIS

Sixarrita Planchas onduladas y lisas para cubiertas Depósitos de todos tamaños PROPIETARIOS: MAESTROS DE OBRAS, PEDIR PRECIOS Y REFERENCIAS A LOS DEPOSITARIOS EN ESTA PROVINCIA Brugarolas y Compañía Sociedad, 10 y Carretera de Alcantarilla, 12 TELEFONO, 1.259 Y 2.317

Precios del mercado Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: Hortalizas Patatas, 0'5; tomates, 1'25;ajo, 0'00; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; bonitos, 0'00; chirivías, 0'50; nabieles, 1'00; cebollas secas, 0'45; guisantes, 0'25; alcachofas, 0'25; habas, 0'15; ajos secos, 0'00; aplos, 0'00; cardos, 0'00.

Frutas Melocotones, 0'00; manzanas, 0'00; ciruelas, 0'00; peras, 1'25; peras, 1'50; peretas, 0'00; albaricoques, 0'00; nísperos, 0'00; cerezas, 0'00; melones, 0'40; naranjas, 0'35; limones, 0'15; sandías, 0'00; dátiles, 0'00; granadas, 0'00; uva, 0'00. Géneros de cuenta (Dosemas) Calabaza tozana, 0'00; Calabaza tierna, 3'00; pepinos, 0'00; cebolla tierna, 4'50; berengenas, 0'00; ajos tiernos, 1'50; lechugas, 0'20; colos, 0'00; coliflores, 4'50; rábanos, 0'00; acelgas, 0'50. Pescadería Entrada de pescado en el día de ayer para la venta: Merluza, 8'00; pescadilla, 4'00; arón, 6'00; mero, 4'00; calzón, 0'00; emperador, 4'00; pajel, 3'00; besugo, 0'00; callamares, 6'00; jibias, 2'00; pulpos, 1'00; Gallinas, 0'00; Derada, 4'00; magros, 0'00; bacalao, 0'00; salmonetes, 7'00; sardinas, 1'20; boga, 0'00; boque rón, 0'80; Chirreza, 0'80; mayón, 4'00; Langostinos, 0'00; gambas, 0'00; almejas, 1'80.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. LA FAVORITA, CARABANA LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CARRERA. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Folleto de EL TIEMPO 57 AMALIA quedó en duda de si había sido seso una ilusión de óptica o una realidad. —Conque, señor Mandeville, usted se retira—dijo Rossa, interrumpiendo la lectura del pliego y extendiendo la mano al señor Mandeville, que ya estaba con el sombrero en la suya.

—Es mucho tiempo. Haga usted trabajar bien a su secretario, y que el paquete salga mañana a la tarde, o más bien hoy a la tarde, porque ya son las cuatro de la mañana. —Saldrá a las seis de la tarde, Excelentísimo señor. —Buenas noches, señor Mandeville. Y se retiró este ministro después de tres o cuatro profundas reverencias. —Corvalán, que acompañan al señor, y vuelva usted. —¿Señor, señor! ¿qué le hago al gringo?—dijo Vigná. Pero Rossa, sin oírle, se sentó, extendió el pliego sobre la mesa, y apoyando la frente sobre sus dos manos, continuó leyendo, mientras a cada palabra sus ojos se inundaban de sangre y pasaban por su frente todas las medias tintas de la grana, del fuego y de la palidez. Un cuarto de hora después, él mismo había cerrado la puerta exterior de su gabinete y se paseaba por él a pasos agitados, impedido por la tormenta de sus pasiones, que se hubieran podi-

do definir y contar en los visibles cambios de su fisonomía. VIII EL AMANECER El alba del 5 de mayo había despedido al fin aquella triste noche, testigo de la ejecución de un crimen horrible y de la combinación de otros mayores. La blanca luz de esa beldad pudorosa de los cielos que asoma tierna y sonrosada en ellos para anunciar la venida del poderoso rey de la naturaleza, no podía soñar, con el tiznísimo rayo de sus ojos, la sangre inocente que manaba la orilla empolada de ese río, de cuyas ondas se levantaba, cubierta con su velo de rosas, su bellísima frente de jasmín. Pero argentaba con él las torres y los espigales de esa ciudad a quien los poetas han llamado: La Emperatriz del Plata, la Atenas o la Roma del Nuevo Mundo.

Dormida sobre esa planicie inmensa en que reposa Buenos Aires, la ciudad de las propensiones aristocráticas por naturales, parecía que quisiese resistir las horas del movimiento y de la vigilia que le anunciaba el día, y conservar su noche y su mollejo por largo tiempo aún. En sus calles, espeluznas y resacas, se escondía aún, bajo los cuadreros edificios, algunas de esas medias tintas del claroscuro de los crepúsculos, que ponen en vacilación los ojos y en elerto no sé qué de disgusto el espíritu. Una de esas brisas del Sur, siempre tan frescas y parvas en las zonas meridionales de la América, purificaba la ciudad de los vapores húmedos y espesos de la noche, que el sol no había logrado levantar aún el lodo de las calles. Porque el invierno de 1840, como si hasta la Naturaleza hubiese debido contribuir en ese año a la terrible situación que comensaba para el pueblo, había empujado sus copiosas lluvias desde los primeros días de abril. Y aquella brisa, embalsamada con las violetas y con los jazmines que aminoraban en esa estación las arenosas praderas de

Sobre el momento político

El ministro dimisionario Samper, es encargado de la formación de nuevo Gobierno

Maura, Melquíades Álvarez y Martínez de Velasco, le han ofrecido ministros.-También Lerroux le ha prometido las mayores facilidades

De la Ceda y la L'iga, solamente ha recabado el apoyo parlamentario

POR TELEGRAFO

Madrid.—A las diez y media de la mañana continuaron las consultas.
Martín Barrio fue el primero en acudir a Palacio.

A la salida manifestó a los periodistas que había aconsejado al jefe del Estado que mientras exista la esperanza de constituir un Gobierno parlamentario republicano, su formación debe intentarse, para prolongar la vida de las Cortes.

Si esa base faltara o precisara pactar con los grupos que no acataron la República, entonces debería cambiarse de rumbo, dándose el Poder a quien formara un Gabinete de concentración republicana.

Expresó la opinión de que no juzgo adecuado el momento actual para disolver las Cortes.

Rico Avello en Palacio

Rico Avello dijo que el Presidente le había llamado para pedirle noticias sobre la situación en Marruecos, y que él se las había dado muy satisfactorias.

El Presidente aprovechó la ocasión para pedirme también mi modesta opinión respecto de la crisis planteada.

Aconsejé la formación de un Gobierno netamente republicano, con republicanos desde la extrema derecha a la extrema izquierda.

Rico Avello anticipó su decisión de volver a Marruecos dentro de unos días.

Relató las molestias del viaje que ha realizado en avión.

Alba vuelve a ser consultado

Después que Rico Avello, llegó a Palacio el Presidente de la Cámara, señor Alba.

Manifestó el entrar que el jefe del Estado había mostrado sus deseos de ampliar los extremos de la consulta.

Al salir, facilitó una nota en la que hace constar que antes de terminar sus consultas, el Presidente de la República desea conocer algunas ampliaciones, como Presidente de las Cortes, en relación con la actitud de los diferentes grupos parlamentarios y que él se la había expuesto con toda claridad y absoluto desinterés.

Expresa su confianza como siempre en el acierto y en el patriotismo del Presidente de la República, si que apoyaremos resueltamente todos los republicanos.

A la pregunta de quien era la persona encargada de formar Gobierno, contestó que esta mañana se sabría.

El consejo de Gil Robles

A los pocos minutos acudió a Palacio el jefe de Acción Popular, Gil Robles.

Manifestó que había acudido a ampliar su consulta anterior.

En la conversación con Alcalá Zamora se refirieron a los extremos relacionados con la situación de su minoría en este aspecto de la crisis.

Gil Robles, contestando a preguntas de los periodistas, expresó su esperanza de que hoy habría nuevo Gobierno.

Lerroux permanece en Palacio cuarenta minutos

Después de Gil Robles, acudió a Palacio el jefe de Gobierno dimisionario, señor Lerroux.

Lerroux permaneció en Palacio unos cuarenta minutos.

A su salida dijo que el Presidente le había llamado para darle a conocer el resultado de las consultas que había efectuado.

Le participó al propio tiempo que aún no había adoptado una resolución definitiva, pero que por la tarde llamaría a una persona, aún no determinada, para encargarle la formación de un Gobierno lo más semejante posible al dimisionario, que continuase la política de conciliación entre las fuerzas republicanas que venía realizando el que presidía.

Lerroux expresó la posibilidad de que volviera a Palacio a ampliar otros extremos de su consulta.

Yo como siempre, añadió el jefe radical, me he puesto a la disposición del jefe del Estado, para servir a la República y al país, que son los más grandes ideales míos.

El Presidente me indicó que donde me encontraría de dos a tres de la tarde, yo dije que en el ministerio de Marina, donde almorzaríamos todos los ministros dimisionarios.

Lerroux, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: Cuidado con las palabras: Ya dije que el Presidente me volvería a llamar.

Preguntado sobre los términos en que efectuó la consulta, contestó que fueron los que han tenido realidad, es decir, la formación de un Gobierno a base del partido radical. No quiso hacer pública la consulta, para evitar que se interpretara como ocasión al Presidente, ni a las personas que consultaron su opinión en este sentido.

Lerroux terminó diciendo: Yo soy un viejo señor que tiene respeto a la opinión pública, aunque algunos no lo creen. Proseguí siempre con toda delicadeza. Ahora se verá el acierto con que procedí no aceptando en la última sesión de Cortes la interposición de los socialistas. Lo hice para dar tiempo a que los ánimos se serenaran y se reflexionara, pudiendo llegar a la primera sesión parlamentaria, recobrando el Parlamento su normalidad.

Se le preguntó si se le había encargado de formar Gobierno, y Lerroux respondió: Dios, no digan ustedes eso. Al decirlo corremos el peligro de que se desaten las fuerzas revolucionarias, que anuncian trágicos males.

Por si no está claro lo que dije, añadió el Presidente del Consejo dimisionario, añadiré que ni estoy encargado de formar Gobierno, ni quiero.

Samper encargado de formar Gobierno

Madrid-Murcia Recibido a las 15-15 (Telefonema urgente)

Encargábase Samper formar Gobierno. Comenzó gestiones. — Perón.

Manifestaciones de Samper a la salida de Palacio

Al salir Samper de Palacio, después de haberle conferido el Presidente de la República el encargo de formar Gobierno, dijo que era necesario la formación de un gabinete que desarrollara una política nacional del régimen, para solucionar los problemas económicos, sociales, distando la legislación complementaria.

Anunció que intentaría la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana.

Marchó a Marina, donde almorzarán los ministros. Lerroux expresó a Samper la satisfacción por el encargo que le había conferido el Presidente de la República, ofreciéndole su apoyo, y facilitarle los ministros que necesitase.

Samper dijo que pediría su colaboración a las derechas auténticamente republicanas.

Respecto de las izquierdas anunció que colaborarían en el Gobierno los grupos que acepten el programa radical. No pediría ministros a la Ceda solamente solicitaría el apoyo parlamentario de la Lliga y de la C. E. R.

Samper visita a Maura y Martínez de Velasco

Samper marchó a visitar a Maura, que le ofreció su apoyo incondicional siempre que tratara de formar un Gobierno genuinamente republicano.

Después visitó a Martínez de Velasco quien le ofreció la colaboración en el Gobierno de los agrarios, aunque no la colaboración personal. Samper le presentó si le facilitaría más de un ministro respondiéndole aquel que lo consultaría con la minoría.

Esta minoría se reunió dando un amplio voto de confianza a Martínez de Velasco.

Colaboración de Cambó y Melquíades Álvarez

Samper conferenció también con Cambó.

Le ofreció su apoyo parlamentario Melquíades Álvarez y prometió la colaboración en el Gobierno de sus amigos.

La Izquierda y Samper

Samper acudió más tarde al Congreso, donde conferenció con Barrio.

Este le ofreció la colaboración desinteresada de la Izquierda, siempre que el Gobierno coincidiese con la nota de dicha minoría.

Otras varias consultas

Samper conferenció con Alba, Sigfrido Barrio y Gil Robles.

Este le ofreció la colaboración parlamentaria sin pedirle participación en el Gobierno.

Samper vuelve a Palacio

Seguidamente Samper marchó a Palacio, informando al Presidente de la República de las gestiones que lleva realizadas.

Después conferenció con Lerroux, de quien dijo había recibido instrucciones.

Desde el domicilio de Lerroux marchó al Congreso, con el propósito de conferenciar con Azca, Negri, Rodríguez Pérez y Gordón Ordás.

En vista de que en el Congreso no encontraba a las personas que buscaba, marchó Samper al domicilio de Azca.

Al salir de allí, dijo que esta noche solo habría gestiones, y que mañana llevaría la lista del Gobierno.

En el domicilio de Azca se encontraban éste, Casares y Barrio.

Según Barrio, Azca se negaba en absoluto a colaborar ni apoyar al Gobierno que se formara.

Los socialistas contrariados

Los socialistas se mostraban contrariados por haberse encargado a Samper de formar Gobierno.

Recordaba su actuación al frente del Ministerio de Trabajo.

Se reúne los mauristas

Maura reunió a sus amigos, para tratar de la invitación hecha por Samper.

Después envió una carta a Samper, ratificándole su colaboración, siempre que cumpla con una de estas dos condiciones: O bien que logre la participación de todos los demás grupos republicanos o bien asegurando de antemano que asume la total responsabilidad de la limpieza y acortada conducta de Alcalá Zamora en la tramitación de la dimisión y dimisión del Gobierno.

Los radicales dan un amplio voto a Lerroux

Los radicales volvieron a reunirse. Martínez Barrio abogó porque se revocara el acuerdo adoptado de apoyar solamente a un gabinete presidido por Lerroux.

Otros se mostraron partidarios de mantener el acuerdo.

En vista de las discrepancias se convino en redactar una nota en la que se ratifica la adhesión y subordinación a Lerroux, otorgándole un amplio voto de confianza.

Probables ministros

Se dice en los círculos políticos que Melquíades Álvarez designará a Filiberto Villalobos para ministro, y Miguel Maura a Arraz.

Según parece la designación de Samper para presidir el Gobierno parió de Lerroux.

Este dió los nombres de Rosha y de Samper.

En el caso de que Samper logre constituir Gobierno, las Cortes renudarán sus tareas el jueves, por ser el martes la Fiesta del Trabajo, y el miércoles día de fiesta nacional.

Hoy llevará Samper la lista del nuevo Gobierno

Por teléfono 3 madrugada

Madrid.—Samper continuó sus gestiones para la formación del nuevo Gabinete.

Visitó a Negri como cortesía a los socialistas.

Gordón Ordás le ofreció su apoyo para una obra republicana.

Maura le ratificó su colaboración directa.

Azca publicó una nota negando la colaboración de la izquierda republicana al Gobierno que trata de formar Samper.

Este continuará por la mañana sus gestiones y a las once acudirá a Palacio a llevar la lista del nuevo Gobierno.

Fuente-Alamo

Nuevos concejales

Para ocupar las vacantes que por dimisión existen en este Ayuntamiento, por el señor Gobernador Civil han sido nombrados Concejales los señores don Celedonio Nicolás Vidal, don Francisco Pintado Solero, don Silvador Wovero Muñoz y don Martín Lórgas Nicolás.

INFORMACION DEPORTIVA

La Asamblea del Murcia

Ayer recibimos la visita de un grupo numeroso de seccionistas del Murcia F. C. quienes nos exponen nos hicieramos eco de lo ocurrido en la Asamblea general extraordinaria que está celebrando nuestro primer club, para reformar su Reglamento.

En las reformas que habían presentado a la Mesa un escrito, señalando que los acuerdos que se adoptaran no podían tener validez, por haberse omitido el trámite que señala el artículo 44 del Reglamento, de contar previamente con la Junta administrativa.

El escrito que va dirigido a la Junta general, fué entregado a la Mesa, y la Presidencia, alegando que el día anterior se había dado lectura a totalidad del proyecto, sin oposición, estimó que no era procedente, oponiéndose resueltamente a que fuera leído. En su vista los firmantes del mismo, en unión de cuantos compartían su criterio, decidieron abandonar la sesión.

El texto del escrito es el siguiente: «A la Junta General extraordinaria del Murcia Foot-Ball Club.

Los que suscriben acodos acreedores del Murcia F. C. tienen el honor de someter a la consideración de la Junta General extraordinaria lo siguiente:

El artículo 44 del Reglamento por el que se rige nuestra Sociedad, dice textualmente: Este Reglamento sólo podrá ser modificado por acuerdo de la Junta General en sesión extraordinaria convocada al efecto, y a propuesta de la Junta Directiva con el voto bueno de la Junta Administrativa.

No ha cumplido la Junta Directiva del Murcia F. C. este requisito esencial, pues no se ha convocado a la Junta Administrativa para someter el voto bueno requerido para la reforma que se proyecta, ni aún siquiera (y esto es accesorio) el deber esencial de dar a conocer anticipadamente el nuevo proyecto para que los señores socios pudieran presentarse a la Asamblea en su calidad de defensor de su aprobación.

Pero queremos omitir todo comentario y señalar sólo a los hechos; estos, dicen claramente que es antiestatutario y por tanto no puede prosperar toda modificación del reglamento que no ilve el previo visto bueno de la Junta Administrativa, y es por el o por lo que los firmantes solicitan la inmediata suspensión de la Junta General Extraordinaria convocada a tal fin y la anulación de los acuerdos otomados en el día de ayer, remitiéndose por la Junta Directiva a la Administrativa el proyecto de nuevo reglamento para su aprobación y que en caso afirmativo sea impreso y repartido a los señores socios con anterioridad a la celebración de la

Los nombrados de las de estas, no han tomado su posesión del cargo, por lo que solo funciona la Corporación con doce Consejeros.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño, la señora doña Rosario Hernández Díaz Manresa, esposa de nuestro querido amigo el ex juez don Pedro Martínez Romero.

Nombramiento

Ha sido nombrado Oficial de esta Ayuntamiento, el que lo era del de Molina de Segura don Fernando Cantero Chisano.

Enfermo

Lo está desde hace algunos días el Oficial primero de este Ayuntamiento don Pedro Banegas Huertas, cuya mejoría deseamos.

Corresponsal.

nueva Asamblea extraordinaria advirtiéndole que en el caso de que no cumpliera lo que se solicita y que es sólo el deseo de que las modificaciones acordadas no tengan visto de nulidad se reservan el derecho a reclamar ante quien corresponda y agotar todos los procedimientos enaminados a impedir la consumación de una ilegalidad.

En Murcia 27 de Abril de 1934, Juan Romero, Antonio Salazar, Salvador Jimenez, Justo Navarro (siguen las firmas hasta el número 82).

Nos extraña sobremanera que sucedan estas cosas, cuando mayor debe ser la armonía y la unión entre todos los afiliados, en bien del Murcia, que tan necesitado está de la asistencia general. Dejando a un lado la razón legal de los firmantes del escrito, que desde luego se basan en un artículo del Reglamento para proponer que el proyecto de reforma vuelva a la Junta administrativa, entendemos nosotros que la Mesa debió dar lectura al escrito, para que la General se hubiera pronunciado en pró o en contra del mismo. Esa oposición tan resuelta a que fuera leído, no resuelve nada. Si la infracción legal existe, para nada servirá lo actuado, y si lo opuesto de contrario en tal escrito era una farsa, el juicio de la Mesa, así se debió decir, procediendo con la de moralidad que hay que actuar desde los cargos directivos.

El caso es que cuando debe proceder con mayor tacto y más se necesita una colaboración estrecha, surgen incidentes que cohíben por tierra cuanto de palabra se haya podido promover, y anuncia, y el único perjudicado de todo esto, es el Murcia, que a nadie hace daño y al que tanto quebranto se le ocasiona con estas divisiones.

El camino para conseguir aumentar de las cuotas o para restringir los derechos de los socios de todas clases, por que gravitara de forma descompensada sobre el club, lo tramitan en otras épocas don José María Llanos, don Luis Pardo, y el tan llorado don Ramón Arge, entre otros: en una poética de atracción, de conversaciones, en una buena armonía.

Si ese grupo de seccionistas tiene razón, lo indicado es reconocer la omisión habida, y volver a empezar, y si no hacerles ver su error... (Todo me nos pretender imponer la reforma, que así acordada, no habían de prosperar).

El Murcia exige de unos la reflexión y el buen sentido, y de otros el sacrificio de compartir las cargas del Club. Que el mejor deseo, y la tolerancia presidan los actos de todos, para ver si es posible sostener al Club con el prestigio y con la pujanza que se necesita, en una primera Liga, a la que estamos abocados...

LIBERANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL MURCIA F. C.

Para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 35 del Reglamento, este club se reunirá en Asamblea general ordinaria, de fin de temporada, el domingo día 29, del actual, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once de la misma, en segunda, según el orden de asuntos a tratar: Lectura del seta de la Asamblea General anterior. Lectura de la Memoria. Rendición de Cuentas. Ruegos y Preguntas. Elección de Junta Directiva para la temporada 1933-34.

Dicha Asamblea tendrá lugar en el salón de actos de la sociedad Instructiva Amigos del Arte, calle de San Nicolás número 30, siendo presidente para asistir a la misma la presentación del recibo del mes corriente, para los señores socios. Los señores socios seccionistas vendrán obligados a presentar también el carnet de identidad y el título correspondiente.

Murcia 25 de Abril de 1934

El Secretario,
RAMIRO ESCUDERO